

Xochitepec, Morelos a 31 de Enero del 2017.

DIP. BEATRIZ VICERA ALATRISTE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE:

Por este conducto, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32, 6to párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos (Reformada el 30-11-2016) que dice "Los ayuntamientos presentaran al Congreso a más tardar el día 31 de Enero de cada año, la Cuenta Pública correspondiente al año anterior debidamente integrada y aprobada por el Cabildo...", me permito hacer la entrega de los Estados Financieros Consolidados que a bajo se enlistan:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Publica
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo

Asi mismo, envío anexo al presente un Cd que contiene la información en digital.

Sin mas por el momento



ATENTAMENTE
"Estar bien, te lo mereces"

C. ALBERTO SANCHEZ ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITEPEC 2016-2018

